

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4382** SANTIAGUESA DE LOCALES, SOCIEDAD LIMITADA

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de socios, que se celebrará a las 11:00 horas del próximo 30 de junio de 2021, en su domicilio social, calle República de El Salvador, 28-B, 1.º derecha, 15701 Santiago de Compostela, con el siguiente,

#### Orden del día

Primero.- Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y, si procede, aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Acuerdo sobre aplicación de resultados del ejercicio económico 2020.

Cuarto.- Acuerdo sobre el traspaso a reservas voluntarias de los saldos de los dividendos activos no cobrados que están prescritos.

Quinto.- Reducción del capital social de la compañía, mediante la amortización de las participaciones propias adquiridas a la fecha de celebración de la Junta General.

Sexto.- Propuesta de adquisición de participaciones sociales propias con cargo a reservas y reducción del capital social, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio).

Séptimo.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos de la sociedad adecuándolo a las exigencias de anunciación de las convocatorias de las Juntas Generales.

Octavo.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y autorización para elevarlos a público.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Nombramiento de dos Interventores y dos suplentes para la aprobación del acta.

De conformidad con los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia del derecho que asiste a todos los socios a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos contenidos en el orden del día, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Conforme a lo dispuesto por la Ley 2/2021, de 29 de marzo, la Junta General se convoca para su celebración presencial, con sujeción a las medidas y restricciones sanitarias que puedan estar en vigor al tiempo de celebración de la Junta.

Santiago de Compostela, 9 de junio de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, José Mosquera Brey.

ID: A210038401-1